

**27 DE MAYO DEL 2016**

En la Ciudad, Municipio y Provincia de San Pedro de Macorís, REPÚBLICA DOMINICANA, a los Veintisiete (27) días del mes de Mayo del año Dos Mil Dieciséis (2016), siendo las 10:35 A.M., se reunieron en el Salón de Sesiones "**Don Ángel Valera de los Santos**" del Palacio Municipal, previa convocatoria ordinaria, los Regidores: Fátima Maribel Carrero Presidenta del Concejo de Regidores; Nelly Altagracia Piliier Vicepresidenta; Víctor Miguel Hernández, José Amparo Castro, Víctor Fernández, Ramón Gómez Mejía, Luís Gómez Benzo, Domingo Antonio Jiménez, Belkys Altagracia Frías, Hipólito José Medina, Antonio Pol Emil, Ynti Eusebio Alburquerque, Narciso Mercedes, María Eufracia Estévez, Leonel Luciola Vittini, Freddy Batías de León, Manuel de Jesús Arroyo y el Alcalde Ramón Antonio Echavarría, asistidos por la Secretaria del Concejo Licda. Geyde Argentina Reyes.

**COMPROBADA** la asistencia reglamentaria de los Regidores, la Presidenta declaró abierta la sesión; invitó a la Joven Wendy Ortega a realizar la invocación a Dios.

El Regidor Ramón Gómez solicitó al Concejo la inclusión de un punto para declarar de "Duelo Municipal" por el trágico asesinato de los Señores Gary Wilson Rodríguez Castro, Germán Arredondo y David Polanco, Transportistas de esta ciudad de San Pedro de Macorís.

Todos los Regidores aprobaron la propuesta.

**La Secretaria del Concejo de Regidores Geyde Argentina Reyes procedió a darle lectura a la Agenda, la cual consta de los siguientes puntos:**

- 1.- INFORMES DE LA PRESIDENTA FATIMA MARIBEL DIAZ CARRERO.
- 2.- INFORMES DEL ALCALDE RAMÓN ANTONIO ECHAVARRÍA.
- 3.- INFORMES DE COMISIONES DE REGIDORES.
- 4.-PROPUESTA PARA DECLARAR DE DUELO MUNICIPAL POR EL TRÁGICO ASESINATO DE LOS SEÑORES GARY WILSON RODRÍGUEZ CASTRO, GERMÁN ARREDONDO Y DAVID POLANCO, TRANSPORTISTAS DE ESTA CIUDAD DE SAN PEDRO DE MACORÍS. PRESENTADO POR EL REGIDOR RAMÓN GOMEZ.

5.-PROYECTO DE RESOLUCIÓN PARA TOMAR MEDIDAS DE ADAPTACIÓN SOBRE CAMBIO CLIMATOLÓGICO A SOLICITUD DE LA LIC. EVAYDEE PEREZ SARRAFF, DIRECTORA DEL PROGRAMA USAID-IDD, MEDIDAS DE ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO.

6.-SOLICITUD DE APROBACIÓN DE USO DE SUELO PARA SERVICIOS DE DISPOSICIÓN Y APROVECHAMIENTO DE RESIDUOS SÓLIDOS DEL MUNICIPIO, HECHA POR LA COMPAÑÍA KEYWEST CORPORATION SRL. DE FECHA 18 DE AGOSTO DEL 2015 Y REITERADO EL BORRADOR DEL CONTRATO, EL DÍA 2 DE MAYO DEL 2016, POR EL GERENTE GENERAL DE DICHA COMPAÑÍA, JOSÉ A. LÓPEZ.

7.-SOLICITUD PARA DECLARAR AL JOVEN NELSON YAN CHARLES, COMO HIJO MERITORIO DE SAN PEDRO DE MACORÍS, HECHA POR LA PRESIDENTA DEL CONCEJO, FATIMA MARIBEL DIAZ CARRERO.

La Presidenta Maribel Carrero sometió, los que estén de acuerdo con la agenda y la inclusión del punto propuesto por el Regidor Ramón Gómez a tratarse en el día de hoy que levanten su mano. APROBADO.

No voto el Regidor Ynti Eusebio.

***La Secretaria indicó que el punto 1 es: INFORMES DE LA PRESIDENTA FATIMA MARIBEL DIAZ CARRERO.***

...NO HUBO INFORMES...

***La Secretaria indicó que el punto 2 es: INFORMES DEL ALCALDE RAMÓN ANTONIO ECHAVARRÍA.***

...NO HUBO INFORMES...

***La Secretaria indicó que el punto 3 es: INFORMES DE COMISIONES DE REGIDORES.***

...NO HUBO INFORMES...

***La Secretaria indicó que el punto 4 es: PROPUESTA PARA DECLARAR DE DUELO MUNICIPAL POR EL TRÁGICO ASESINATO DE LOS SEÑORES GARY WILSON RODRÍGUEZ CASTRO, GERMÁN ARREDONDO Y DAVID POLANCO,***

## **TRANSPORTISTAS DE ESTA CIUDAD DE SAN PEDRO DE MACORÍS. PRESENTADO POR EL REGIDOR RAMÓN GOMEZ.**

El Regidor Ramón Gómez manifestó que, esta propuesta es en virtud de lo que ha acontecido en el pueblo y que se encuentra de luto por estos lamentables asesinatos y que nunca en la historia de San Pedro de Macorís se habían escuchado o habían sucedido hechos de esa naturaleza y eso constituye una nueva ola de crímenes dónde personas vivas fueron atadas y lanzadas en una fosas eso es algo conmovedor y que mañana pueden ser uno de nosotros la próxima víctima y que hechos de esta naturaleza deben ser investigado y condenados, estos lamentables hechos.

El Regidor José Amparo Castro manifestó, que está de acuerdo con el día de "Duelo Municipal" porque la comunidad y los familiares de estas personas están muy dolidos de esos hechos tan lamentables.

Secundaron la propuesta todos los Regidores.

El Regidor Hipólito Medina manifestó, que una de las personas secuestradas y asesinadas era hermano del Ex Regidor Miguel Arredondo, y en el futuro inmediato hay que garantizar la vigilancia de la ciudad, con cámaras en las entradas y salidas del pueblo y que el Gobierno Municipal garantice mayor inversión en la Policía Municipal.

El Regidor Ynty Eusebio dijo que, se siente muy preocupado porque este hecho tan lamentable que lo ha consternado y ve este crimen tipo nazi como en el holocausto que los nazis lanzaban en una fosa a las personas vivas, muy lamentable que estemos viendo esto en nuestro pueblo estos tipos de crímenes, todo por quitarle sus camiones no hay necesidad quitarle la vida a las personas por dinero y por lo suyo por lo que ha trabajado.

El Regidor Leonel Vittini manifestó, que si el Ex Regidor Miguel Arredondo no se mueve con dinero y va a la capital esas personas todavía no habrían aparecidos y eso es lo lamentable y que esa personas una de ella fue detenida por un caso similar fue suelto por la justicia porque según no habían pruebas y siguió realizando estos tipos de actos, el cual toda la comunidad estamos dolidas por este trágico hecho.

El Regidor Narciso Mercedes dijo, que una de las personas que cometió ese hecho lo conoce desde hace mucho a él y a su papá que es Coronel y si hubiese sido a él que lo paran con un camión se hubiese parado porque lo conoce, pero el Estado Dominicano y los Padres tenemos que estar pendientes en que pasos andan nuestros hijos y si ese Coronel estuviese de tras de los pasos quizás nada de lo que hacía su hijo hubiese pasado.

La Regidora Belkys Frías manifestó, que se une en 100% de esta propuesta de declarar día de duelo sería la que más la ha conmovido y espera que la población se una como lo ha estado haciendo.

El Regidor Antonio Pol Emil dijo, que este acto no solo ha afectado a los munícipes sino a toda una sociedad y es momento de que todos nos setenemos y se analicen estos tipos de actos y las instituciones que tienen que luchar para que estas cosas no pasen deben asumir su rol y que apoya en todas sus partes la propuesta y que se debe especificar el día.

El Regidor Narciso Mercedes manifestó, que el día de duelo debe ser el sábado 28 del presente de 6:00 a.m hasta las 6:00 p.m.

Todos los Regidores secundaron la propuesta.

La Presidenta del Concejo Maribel Carrero sometió, los que estén de acuerdo en declarar el sábado 28 del presente de 6:00 a.m hasta las 6:00 p.m. como "Duelo Municipal" por el trágico asesinato de los Señores Gary Wilson Rodríguez Castro, Germán Arredondo y David Polanco, Transportistas de esta ciudad de San Pedro de Macorís., que levanten su mano. APROBADO.

El Concejo Municipal del Ayuntamiento de San Pedro de Macorís, dictó la Resolución Municipal Núm 10-2016; que declara el sábado 28 del presente de 6:00 a.m hasta las 6:00 p.m. como "Duelo Municipal" por el trágico asesinato de los Señores Gary Wilson Rodríguez Castro, Germán Arredondo y David Polanco, Transportistas de esta ciudad de San Pedro de Macorís.

***La Secretaria indicó que el punto 5 es: PROYECTO DE RESOLUCIÓN PARA TOMAR MEDIDAS DE ADAPTACIÓN SOBRE CAMBIO CLIMATOLÓGICO A SOLICITUD DE LA LIC. EVAYDEE PEREZ SARRAFF, DIRECTORA DEL PROGRAMA USAID-IDD, MEDIDAS DE ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO.***

La Sra. María Antonia Taveras en representación del Instituto Desarrollo Integral quien es el que está ejecutando el programa de la USAID, para la protección ambiental en 4 municipios del país dentro de esos se encuentra este municipio y esta resolución lo que viene es a darle continuidad a los proyectos que se están ejecutando y tiene varios puntos en lo que es la capacitación e implementar infraestructuras. Dijo que espera que este Concejo apruebe esta resolución para que lleguen los recursos y poder solucionar los problemas ambientales y climatológicos en nuestros barrios.

El Regidor Antonio Pol Emil manifestó, que el tema es sumamente importante porque es para la vida misma y que todos debemos de elevar el nivel de conciencia del problema que es el cambio climático a nivel mundial y que espera que sus Colegas apoyen este proyecto.

Secundaron la propuesta los Regidores Hipólito Medina, Leonel Vittini, Maribel Carrero, Luís Gómez, María Estévez y Belkys Frías.

El Regidor Víctor Fernández dijo, que según el ante proyecto que han depositado y como municipio tienen el privilegio de los 4 municipios elegidos por la USAID, que formamos parte integral de este proyecto que son las Terrenas, Santo Domingo, Santiago de los Caballeros y San Pedro de Macorís y que se han realizados charlas en las cuales han participado algunos colegas y que existe una oficina instalada en este Ayuntamiento dándoles seguimientos a las problemáticas del cambio climático y después que este proyecto se apruebe tendrán proyectos interesantes para desarrollar en nuestro municipio.

La Regidora Nelly Pilier dijo, que este proyecto es factible para este municipio y que ha participado en charlas, conferencias y le han explicado la magnitud de este proyecto y es el primer municipio dónde se aprueba un proyecto de esta magnitud.

El Regidor Hipólito Medina manifestó, que el proyecto contempla la protección del Rio Higuamo y es muy importante ya que ese rio esta pasando por proceso de cambios lo que es el calentamiento de sus aguas en virtud de que las plantas eléctricas utilizan sus aguas para enfriar sus plantas, la contaminación de las empresas que vierten sus desperdicios y el factor de las personas que bien en sus alrededores; manifestó que las plantas que tiene Quisqueya vierten sus aguas y no tratan los problemas de los metales pesados los vierten en el rio y es un problema medio ambiental fuerte y la bomba de ceniza que vierten el Ingenio Cristóbal Colón eso es un problema serio espera que la USAID, pueda resolver estos tipos de problemas y el puede ayudar en sus experiencias como fue Director del Municipio Saludable.

La Presidenta del Concejo Maribel Carrero sometió, los que estén de acuerdo en el Proyecto de Resolución para tomar medidas de adaptación sobre cambio climatológico a solicitud de la Lic. Evaydee Perez Sarraff, Directora del Programa USAID-IDD, medidas de adaptación al cambio climático, que levanten su mano. APROBADO.

El Concejo Municipal del Ayuntamiento de San Pedro de Macorís, dictó la Resolución Municipal Núm 11-2016; que aprueba que esta municipalidad forme parte de la Coalición Nacional de Ciudades Resilientes con el apoyo del Ayuntamiento de San Pedro de Macorís.

***La Secretaria indicó que el punto 6 es: SOLICITUD DE APROBACIÓN DE USO DE SUELO PARA SERVICIOS DE DISPOSICIÓN Y APROVECHAMIENTO DE RESIDUOS SÓLIDOS DEL MUNICIPIO, HECHA POR LA COMPAÑÍA KEYWEST CORPORATION SRL. DE FECHA 18 DE AGOSTO DEL 2015 Y REITERADO EL BORRADOR DEL CONTRATO, EL DÍA 2 DE MAYO DEL 2016, POR EL GERENTE GENERAL DE DICHA COMPAÑÍA, SR. JOSÉ A. LÓPEZ.***

El Señor Eduardo Mora representante de la Empresa Key West, dijo que desde el año pasado están gestionando ante las autoridades correspondientes, una autorización para llevar a cabo un Proyecto de manejo de residuos sólidos para San Pedro de Macorís, el cual consta en la creación de un vertedero controlado para el municipio, donde actualmente opera el vertedero de San Pedro de Macorís y donde se invierten los derechos sin control el objeto de ese Proyecto 1ro. es recibir y separar los residuos preparar las cerdas donde van a recibir reponer una geo-membrana o un elemento impermeable y poner tubos de canalización de los dicibiados que son los líquidos que generan, hacer canaletas llevados a un laguna de tratamiento y después poner los residuos que se hayan generado para que, cuando alcancen la altura de 3 pies compactarlo, para evitar incendio y evitar la contaminación que uno de los elementos y puntos más importantes es el tratamiento de los dicibiados lo harían a partir del uso de una planta de purificación de agua consistente en un sistema de fotocátalisis utilizando hidróxido de titanio que es un sistema de purificación de agua que no necesita ningún químico esto ayudaría a que no se vierta ningún desecho tóxico al medio ambiente y el aguas después de tratarse esos dicibiados, esa agua puede usarse para riegos y para el tratamiento de agua para animales sin que tenga ningún efecto y se pudiera utilizar para consumo humano utilizando otros procesos con otros tipos de plantas de tratamiento, dijo que es una tecnología que se esta utilizando en Europa hace mas de 5 años a partir de una normativa Sueca que prohíbe que niños de 6 años naden en una piscina que tenga cloro; dijo que han presentado todos sus documentos ante el Ministerio de Medio Ambiente y están en la fase final para que les den su permiso Medio Ambiental, manifestó que el Ministerio de Medio Ambiente tiene dentro de sus proyectos a nivel nacional a 25 Ayuntamientos donde el de San Pedro de Macorís está incluido para regular el Sistema de Residuos Sólidos, inclusive en las políticas emitidas en febrero del año 2014, ya se hablaba de la forma y de los precios que presentó el Ministerio de Medio Ambiente para llevar a cabo estos procesos. Dijo que Key West es una empresa con responsabilidad social y que quieren incluir a la comunidad en los procesos es decir que los buzos que ahora operan en el vertedero se les hará una propuesta de contratarlos o asistirlos para que formen una Cooperativa a las cual se les contrate para trabajar en el vertedero y eso implicaría de generar más 45 empleos directos más de 140 o 160 empleos indirectos en la zona en Villa Alemán; finalmente manifestó que si los Regidores tienen alguna pregunta está a su disposición de contestar.

El Regidor Luís Gómez dijo, que entiende que en el fondo el vertedero es una necesidad para San Pedro de Macorís, sabe que por la política de medio ambiente será para todos los municipios, ahora bien tiene 6 propuestas y le gustaría que la lea la Honorable Secretaria Geyde Reyes, donde la parte del municipio no debe quedar afectada con un proyecto sabe que es de importancia y que a lo largo el municipio lo va a requerir y que hay que tener en cuenta la parte social como la requieren en este proyecto, sino la parte que pueda afectar al municipio en este caso al Ayuntamiento de San Pedro de Macorís.

La Secretaria del Concejo Lic. Geyde Reyes le dió lectura a la propuesta de Luis Gómez:

- 1- Que el Ayuntamiento se libere o se exima de todo tipo de pago por el concepto del depósito final de la basura en el Vertedero de San Pedro de Macorís o el Vertedero Municipal.
- 2- Que de los ingresos generados mensualmente por la empresa Key West le sea entregado un 10% al Ayuntamiento.
- 3- Que se establezca un compromiso Social con todas las comunidades aledañas al vertedero de construcción de obras de infraestructura, mantenimiento de las existentes, realización de labores sociales y colaboración con dichas comunidades.
- 4- Que los empleos generados por la empresa Key West, sean tomados en cuenta y se le dé prioridad al personal de todas las comunidades del entorno del vertedero y a los profesionales y técnicos de este Municipio de San Pedro de Macorís.
- 5- Que si en el futuro la empresa Key West, genera energía, que las comunidades cercanas a esta empresa sean exoneradas del pago de energía eléctrica y que sea suministrada por dicha empresa.
- 6- Que la empresa Key West, se comprometa a cumplir con todos los estándares internacionales de políticas de salud y medio ambiente sobre vertederos controlados.

El Regidor Luís Gómez dijo, que hace esos planteamientos, porque realmente lo más importante para el municipio que ya es imposible que el vertedero fuera regentado por el Ayuntamiento, lamentablemente por los medios económicos es imposible pero podrían tener un vertedero moderno que pueda dejar resueltos al municipio de San Pedro de Macorís es el desempleo y que las personas del entorno que es el gran problema que tiene San Pedro de Macorís, es el desempleo y que las personas puedan encontrar el sustento de una forma humana todo el mundo sabe lo deprimente que es, pero eso es lo que tenemos, por eso hace esos planteamientos y que los desarrolladores del proyecto pueden tomar en cuenta eso de la discusión y sugerencias en la parte contractual, para nadie es un secreto que es basura, pero que saben que la utilidad que tiene, que aunque no es legalmente de aquí el vertedero es una propiedad del Concejo estatal del Azúcar, pero estaba siendo ocupada por el Ayuntamiento. Y entiende que se de esa particularidad y

también que del resultado de la empresa también el municipio pueda tener una partida como beneficio invertida en la ciudad que hace ese planteamiento y que esa decisión tan importante la puedan tomar en cuenta.

El Regidor Leonel Vittini dijo, que en el año 1995, cuando era Diputado de la República se presentó un proyecto de Ley, por el actual Ing. Tony Rutinel extraordinario personaje creando lo que es la Dirección de Desechos Sólidos y se conformó una comisión donde tubo la oportunidad de participar en ella, y tubo la oportunidad de viajar y lo llevaron a algunos vertederos específicamente de Puerto Rico, Panamá y Sudamérica y pudo ver cómo operan esos vertederos, y que en el vertedero de Puerto Rico lo llevaron a almorzar allí no había ni una mosca y que allí había una especie de un pasaje para entrar y un pasaje para regresar y esa basura era distribuida dependiendo la cantidad, porque el vertedero es una industria moderna de producción pero resuelve un problema grave tienen un vertedero al aire libre que causa mucho daño al medio ambiente y que ese si es malo, lástima que no tiene al Colega Hipólito Morocho aquí con esa capacidad de hablar de la salud de la gente. Dijo que hablando de desechos y este tipo de industria tiene un principio y un final que ya no pueden seguir trabajando que ese tipo de relleno sanitario tiene un tiempo que seso y no pueden seguir trabajando pero tienen la canalización, tienen producción de gas, y se puede vender y que en ese terreno se crea un campo softball o basquetbol. Dijo que no hay una educación formal de los 3 basureros que debían haber en comunidades organizadas que eso es un proceso grande que se le va a sacar dinero separando el plástico el vidrio, el hierro, el cartón, pero requiere una educación fuerte, esa basura se sub divide y las cosas muertas que llegan allí la cubren con un material parecido a la tierra, y que no se ve ningún tipo de mosca allí, y lo que genera dinero es el plástico para la industria del plástico, hieno para su industria y el cartón y que eso se convierte en una empresa pero tiene una inversión extraordinaria donde tiene sus dudas es en la parte económica que cree que puede modificar cosas mejores para el ayuntamiento y tratar de incorporar a terceros que puedan ser otros ayuntamientos. Que traigan basuras y comprársela y ellos montarían plataformas para traer esa basura a seguida hizo dos sugerencias: 1ro que se le apruebe el uso de suelo porque ahí se está usando mal habidamente, pero se está usando y por eso hoy de inmediato somete que se le apruebe el uso de suelo que eso no le hace daño a nadie.

Secundaron la propuesta los Regidores: Ramón Gómez, Domingo Jiménez, Amparo Castro, Víctor Hernández, Ynti Eusebio, Freddy Batías, Víctor Fernández, Hipólito Medina, Belkys Frías y Maribel Carrero.

El Regidor Leonel Vittini manifestó que su 2da propuesta que hace el Colega Luis Gómez, está fundamentada en el contrato que no hay un desacuerdo con nada de lo que dice, que por eso el contrato debe ir a una comisión a tiempo definido 15 o 30 días para que la

vayan analizar, que vayan a defender ahí al Ayuntamiento, pero que también hay que entender que eso es un negocio, pero están hablando de una industria correcta bien manejada con control de lo que se hace, expresó que una comisión de Diputado se aprobó la Dirección General de Derechos Sólidos pero el Estado lo mantiene hay latente lo paso a recesar, porque alguno decían que era otra Liga Municipal pero como habían algunos equipos pensaron que era otra dirección se quedo ahí, pero el Estado lo aprobó, pero ahora los Ayuntamientos, lo están aprobando de manera individual, dijo que hay algo mas, y es que en los 3ro. que ellos mencionaran el contrato que personas de una junta de vecinos nos puedan tener vehículos recolectores de basura donde se les permite a ellos recoger algún tipo de basura pre acordado y cuando lo lleven allá no le dan dinero sino un ticket para el barrio, para comida y se convierte en un mecanismo de ingresos cuando se hace de manera correcta, cree que ese contrato debe de ir a una comisión especial con los referidos representantes de la parte legal y social. Finalmente sugirió que se apruebe de inmediato el uso de suelo y que el contrato se vaya a comisión técnica que lo evalúe y se mande la información de lo que está bien o mal.

Secundaron la propuesta los Regidores: Ramón Gómez, Domingo Jiménez, Amparo Castro, Víctor Hernández, Ynti Eusebio, Freddy Batías, Hipólito Medina, Víctor Fernández, Belkys Frías y Maribel Carrero.

El Regidor Víctor Hernández dijo, que lo prácticamente lo iba a decir lo dijo el Colega Leonel Vittini, que apoya toda iniciativa que tenga que ver con la protección del medio ambiente, los vertederos y ambientes controlados vienen a contribuir lo que él quería decir porque en la agenda está planteado el uso de suelo y el contrato en cuanto a lo que acaba de decir Vittini el también entiende que debe aprobarse uso de suelo y llevar el contrato a comisión.

El Regidor Ramón Gómez dijo, que los planteamientos realizados por el Colega Leonel Vittini y los demás que le han antecedido tiene toda la razón y el que se atrevía a decir que esta es una de las administraciones de los son lo más productivos que ha pasado por la historia de San Pedro de Macorís, que ha contribuido al desarrollo de San Pedro de Macorís, y con las aprobaciones de proyectos energéticos como son con la planta de energía del consorcio Viccini, han aprobado plantas de energía al Consorcio Fery Iglesias que han aprobado una serie de plantas en beneficio de San Pedro de Macorís, la apertura del proyecto Cemex, apertura de calles, han aprobado plantas y que en el día de hoy han aprobado que van en beneficio, han aprobado uno de los proyectos más importantes del medio ambiente, que uno puede durar un mes sin comer, pero no puede durar una hora o 20 minutos sin respirar, el es asmático desde la edad de 4 años y es muy lamentable la situación de vertedero y que sabe cuán difícil es la situación de sufrir por el medio ambiente y la contaminación y que este proyecto viene a mejorar la situación del medio

ambiente en ese vertedero y que siga prosperando y que las comunidades el Peñon, Alemán, Ramón Santana que están alrededor son personas que pueden vivir mejor y que su entorno estén libre de contaminación y se acoge a la propuesta del Colega Leonel Vittini.

El Regidor Manuel Arroyo dijo, que estaba escuchando los medios de comunicación en San Pedro de Macorís y estaba escuchando a un Ex Regidor y manifestó que él pensaba que el creé que todavía es Regidor y que el 16 de Agosto de este año entregara su curul y no es verdad que estará desde a fuera buscando cosas para atacar a los Regidores y ese Ex Regidor esta poniendo ideas erradas en la población y este Concejo está jugando su rol y este proyecto estará dividido en dos etapas la primera es del uso de suelo y en este momento no se está tratando el contrato y llamó a la radio diciendo cosas que no son reales y lo que le preocupa es que los medios hacen eco inmediatamente sobre ese proyecto hubo dos vistas públicas y él allí no vio a nadie y todo el mundo sabía de esas vistas públicas y la ley 176-07, en su artículo 52, establece claramente cuál es la función de un Regidor y hay esta la de aprobar el uso de suelo y que este proyecto viene a traer que los buzos puedan cambiar sus vidas y que la gran discusión en este proceso electoral fue la siguiente que San Pedro de Macorís perdió mucho empleos y que él está de acuerdo en aprobar este proyecto y espera que los demás Colegas apoyen este proyectos.

El Regidor Ramón Gómez saludo a los miembros de la prensa como los comunicadores Siria Bello, Cesáreo Silvestre, Norma Schepard y Cirila y es bueno que estén aquí para que vean la realidad de lo que se está tratando aquí y ojala que otros medios también hubiesen estado porque el Concejo los convoco para que estuvieran por aquí todo se hace con transparencia y aquí no oculta nada.

El Regidor Narciso Mercedes dijo, que construir un vertedero moderno en que se puedan eliminar la mayoría esas contaminaciones ambientales que afectan e impactan el medio ambiente es una necesidad y es un compromiso obligatorio porque tienen detrás al Ministerio de Medio Ambiente para que se regule esa situación por las autoridades de este Ayuntamiento y que se puede hacer mejor pero hay dejadez, falta de equipo y falta de voluntad y es necesario el vertedero pero lo primero es que el Ayuntamiento tiene que hacer es una licitación pública para ver cuales empresas están solicitando para que se le dé la contratación y hay un contrato solicitando por esa compañía y como es que esa compañía este solicitando ese contrato sino no son ellos todavía que no tienen la aprobación de ese contrato para realizar ese servicio y eso no están formal; dijo que meses atrás la sala aprobó que se investigara para la no objeción del título que tiene esa compañía en el Tribunal de Tierras y que este Ayuntamiento tiene más de 20 años utilizando ese terreno y según el CEA no se notifico el deslinde al Ayuntamiento porque una comisión de Regidores fue al CEA y les manifestó que eso no ha vendido y que los

primeros compradores debe ser el Ayuntamiento porque tiene más de 20 años utilizando esos terrenos a beneficio de la comunidad; dijo que la empresa Key West y el Ayuntamiento deben ser socios de ese proyecto y quiere manifestar que él está de acuerdo con la construcción de ese proyecto del vertedero, pero también quiere saber si mañana la compañía no desea seguir operando que pasaría con la basura de nuestro municipio y que el Ayuntamiento lo que debe ser inversionistas, solicitó que el punto vaya a una comisión porque ese punto no está claro.

El Regidor José Amparo manifestó, que es muy abundante la participación y para contestarle a Colega Narciso Mercedes que si ellos no puede seguir el Ayuntamiento asume eso es todo y que por otra parte que aquí se está tratando el uso de suelo y que el tema del Contrato vaya a comisión para que todos hagan sus planteamientos.

Secundaron la propuesta los Regidores Luís Gómez y Ramón Gómez.

La Regidora Nelly Pilier dijo, que estuvo de viaje en Estados Unidos y vio el sistema de reciclaje, que la basura la convertían en energía y eso lo impacto pero todavía no tenemos la capacidad de toneladas de basura para convertirla en energía pero seguro que con el tiempo se puede hacer y que hace varios días estuvo en el vertedero y después que llego a su casa se enfermo por varios días y que ese lugar debe de convertirse en un lugar habitable y que lo quiere ahora es aprobar el uso de suelo y no la aprobación del contrato esa parte ira a una comisión.

El Regidor Ramón Gómez dijo, que todos tienen el derecho a discernir y que el Colega Narciso Mercedes estuvo hablando del título de esa empresa le quiere contestar que el Jurídico através de un mandato que dió el Concejo Municipal para que en el ámbito legal hiciera todo lo posible para que se detuviera ese deslinde y la mayoría de los que están aquí son abogados y se hizo todo el esfuerzo posible para detener todo eso y se está hablando de una propiedad vendida por el CEA y este Ayuntamiento no tiene calidad y el Tribunal de Tierras rechazo la solicitud de nulidad de deslinde hecha por el Jurídico Angel Luis Zorrilla y se esta hablando de una propiedad que tiene su titulo y usted puede durar 1500 años de posesión y eso no le da a usted el derecho de hacer dueño de los que no es suyo debe tener un titulo que lo acredite como dueño como lo establece en la Constitución y las Leyes y solicita a la Presidencia que someta lo que secundo del Colega Leonel Vittini.

El Regidor Narciso Mercedes dijo, que él no ha dicho que el proyecto es importante, lo que ha planteado es que si la empresa rescinde ese contrato con el Ayuntamiento dónde es que se va vertir esa basura y que el aprueba todo si el Ayuntamiento es socio de ese proyecto de ese vertedero y pide a los colegas que lo analicen y que ese proyecto viene a

mejorar el entorno de ese lugar y que no está en contra de ese proyecto y que cuando se apruebe el contrato es que el Ayuntamiento sea socio de ese proyecto, porque hay que pensar más allá.

El Regidor Ynti Eusebio dijo, que la razón rescindir de esta empresa, es tratar los desechos sólidos y como va hacer que esta empresa va residir porque el Ayuntamiento le va surtir la basura ya que viene esta empresa a mejorar el entorno y esa empresa viene también a invertir y ganarse su chelitos.

El Regidor Hipólito Medina manifestó, que en la agenda que el aprobó se está tratando la solicitud del uso de suelo no del contrato eso es otra cosa que aquí no viene el caso.

La Presidenta del Concejo Maribel Carrero, dijo que su deber como Presidenta es hacer las agendas para conocerse en la sesiones y no puede parar ningún proyecto que se esté presentado porque como quiera es malo, si nos oponemos es malo y si no se pone en la agenda tiene un trasfondo y el escenario para debatir los temas si es factible o no es esté; dijo que ha aprendido mucho del Alcalde y hay que respetar la opinión de cada quien y que tiene en sus manos los expedientes de los terrenos de todos los pasos que se hicieron y se aprobaron y que están recibiendo la propuesta de una sola compañía y vendrán otras, pero también este Concejo conoció lo de la Empresa del Gaseoducto y se recibió críticas y ataques fuertes y la comisión rindió su informe y se entendió que no era viable y no se aprobó, porque dentro de las discusiones se le pidió a las compañías que trajeran a los técnicos para conocer del proyecto y nunca los trajeron; dijo que no escucha los medios de comunicación porque no le gusta intoxicarse tanto y hay algunos que lo hacen con intenciones mal sana y algunos con propósitos porque en este pueblo todos nos conocemos, porque las mentiras no llegan lejos porque la verdad viene detrás y que se siente muy bien de ser parte de este Ayuntamiento porque han sido premiados por las instituciones que nos fiscalizan, porque lo importante no es como se empieza sino como se termina y parece que la mayoría del pueblo de San Pedro de Macorís entendió que estamos en buenas manos y decidió seguir buenas manos. Dijo que muchas veces no ve a las personas en las vistas públicas que realizan los proyectos para que hagan todo tipo de preguntas y después los ve desorientados sin conocimientos y es bueno que vayan y participen y se hagan todas las preguntas y que todo lo que vaya en beneficio de nuestro pueblo estará del lado el progreso.

El Alcalde Ramón Echavarría manifestó, que gracias a Dios no tuvo que venir del Metro Contry Club, vino de tras del Jumbo y gracias a Dios que hoy es viernes y no tuvo que irse ayer para Puerto Rico como decían que se iba todos los jueves y gracias a Dios esta en pie vivo respirando y que las mentiras se desvanecen y como hombre agradecido quiere aprovechar para agradecer no solamente a Dios sino a todos y todas lo que les han

estado acompañando y le seguirán acompañando y hay otros que lamentablemente no seguirán y de todas manera Dios provee; dijo que este tema es público y no se ha estado tratado de manera escondida y a todos los Regidores que han sido y los que ya no son en otros periodos y los que ha sido Presidentes que él no hace agenda del Concejo y los temas llegan y los manda de una vez y no engaveta temas y tiene que decir eso porque siempre ha sido así, y le da pena a veces escuchar gentes opinando conociendo la verdad, y diciendo la mentira porque hay actores que escogen escenarios porque saben que hay es que nada más que pueden hacerlo y opinar sobre cosas, pero hay escenario dónde se tragan la verdad y él es como los vehículos todo terreno en el terreno que quieran. Dijo que hay opinadores que hablan adelantado y corren como los caballos desbocados y se parten el hocico y que el hecho de que esa empresa la que se ha se esté conociendo es un tema público que sea conocido aquí y en algunos medios y el hecho que sea esa empresa no fue que el la busco ni la busco ninguno de ustedes, según la Ley 64-00, el Ministerio de Medio Ambiente es la institución en nuestro país según la ley y la Constitución es la que rige la materia del medio ambiente y los desechos solido no es ninguna institución, es la encargada de trazar las pautas y las políticas de desechos en nuestro país, porque el Ministerio de Medio Ambiente trazo una política a 25 Ayuntamientos que debían tener su vertedero controlado y es Medio Ambiente quien ha notificado al Ayuntamiento de San Pedro de Macorís como notifico a otros que esa empresa, es la que tiene el aval de Medio Ambiente como lo hizo con otra empresa para Santiago, porque no hay ni 5 empresas dedicadas a ese trabajo porque aquí hay solo un vertedero controlado que es el de Duquesa y cuántas empresas ustedes conocen aquí en San Pedro de Macorís que realizan ese trabajo, porque primero hay que referirse al marco legal y ahí están las notificaciones que se les obliga a los Ayuntamientos a tener vertederos controlados y nosotros somos uno de esos y después les notifican la empresa que va a realizar el proyecto y eso no se lo invento él ni ustedes y quiso hacer esta observación, porque le manifestaron que dijeron en un medio que había que ir al Ayuntamiento porque ahí se va cocinar algo, porque es muy fácil hablar de oído por lo que dice que digan y les mandan a decir y lo que él es institucional, porque Medio Ambiente es la institución que traza la política de desechos y no ningún opinador sobre esa materia y este Ayuntamiento, porque cada entidad rige la política como por ejemplo el Ministerio de Salud es que rige la materia de salud del país, dijo que recuerda que opinadores decían que cuando estaban construyendo el monumento se iba a hundir se iba a caer y lo inauguraron el 16 de Diciembre 2006 y todavía está ahí, porque hay opinadores que tienen que jugar su rol y hay algunos de esos opinadores que les molesta que él Tony Echavarría ni en el año 2010, ni en el tiempo que pasó fue a su programa y el paradigma se le cayó de que el va ahí no gana, eso es mentira del diablo y de ellos que lo dicen, porque si ustedes como Regidores no votan por un proyecto sí o no como quieran los opinadores hablaran; dijo que el desarrollo de los pueblo esta de mano de la inversiones que hace el sector privado sino observen Punta Cana, Bávaro lo que es hoy en día es por ese sector privado que lo ha desarrollado y quien es que genera empleos es el sector

privado porque el Estado o permite por los presupuesto que tiene ser cartera y fuente de crecimiento en materia de empleos, porque está muy de moda lo público, privado y hay empresas publico privado y siempre ha manifestado que no pueden ser ente que les ponga traba al desarrollo de nuestra comunidad y hay que apoyar todas las inversiones que vengan a traer desarrollo y es su responsabilidad votar o no por los proyectos y el quizás anda opinando que paso por este Concejo quizás quedo con un dolor o un sentimiento y ese su rol y más si es de la oposición ese su rol y él si sabe entender porque hay gente que ladra pero no son ellos son los amos y que y su único amo es Dios y no es títere de ningún sector y siempre ha sido coherente, y que las opiniones de los opinadores están matizadas, algunas veces por desconocimientos, otras veces por el morbo que quieren crear y otras veces por intereses que quieren que digan, porque la responsabilidad es de cada uno de ustedes y quiere dar gracias a Dios, el es Macorisano a tiempo completo con domicilio conocido y con vinculaciones limpias y sabe porque lo está diciendo y de todas maneras la suerte esta echada, manos a la obra y que es pa lante que vamos.

El Regidor Narciso Mercedes preguntó al Alcalde que si no existe la posibilidad de que el Ayuntamiento sea socio de esa empresa.

El Alcalde Ramón Echavarría dijo, que lo más importante es que si ustedes aprueban lo que hay en la agenda no se está aprobando ningún compromiso y los segundo para que haya un compromiso tiene que aprobarse un contrato y un contrato tiene que discutirse entre las partes y hay sugerencias para discutir ese tema como lo hizo el Regidor Luís Gómez y Narciso y lo harán otros y hoy está el kit del asunto de que es lo que se va a contratar, porque es eminente de que debe de haber un vertedero controlado, porque hay un mandato del Ministerio de Medio Ambiente no solo para San Pedro de Macorís sino para más de 25 Ayuntamientos y en Santiago, Haina están empezando y son empresas diferentes y lo que se vaya hacer tiene que discutirse aquí el contrato no cocinada, como dijeron algunos opinadores, pero hubieron gente que dijeron en un medio que llamaron al pueblo a estar presente y ellos no vinieron delante porque se iba a cocinar este tema porque aquí no se ha hecho nada escondido. Dijo que lo importante es que ustedes sepan que los puntos que se vayan a contratar se han lo que más le convenga y para que eso se materialice debe haber un entendimiento entre las dos partes, la parte que quiere operar y la parte que va ceder la operación y eso es otro proceso para completar su procedimiento tiene que tener adelantado un proyecto terminado y sin unos de suelo ellos no pueden prepararlo y que tengan la seguridad de lo que hay en ese contrato debe ser visto escuchado, analizado y discutido, porque es un compromiso que va a sumir la ciudad y si lo entiende la mayoría aprobarlo y si no es así que se quede ahí como se han hechos con otros, el no vota, los que votan son ustedes, porque no hace agenda de nadie. En tiempos de paz, paz y en tiempos de guerra, guerra. Dios les bendiga feliz fin de semana.

El Regidor Luís Gómez dijo, que se debió poner un punto de la pasada campaña electoral y no va hacer como el Colega Hipólito Medina que se paro, porque se habló de cosas que no están en el tema y hay que entender que en la victoria hay que ser lo más humilde posible porque la vida va seguir para todos.

La Presidenta del Concejo Maribel Carrero sometió, los que estén de acuerdo con la aprobación de uso de suelo para servicios de disposición y aprovechamiento de residuos sólidos del municipio, hecha por la compañía Keywest Corporation SRL, de fecha 18 de agosto del 2015 y reiterado el borrador del contrato, el día 2 de mayo del 2016, por el gerente general de dicha compañía, Señor José A. López, y que el contrato sea llevado a una comisión para su estudio e informe correspondiente al Concejo Municipal. APROABDO.

El Concejo Municipal del Ayuntamiento de San Pedro de Macorís, dictó la Resolución Municipal Núm12-2016; que aprueba la solicitud de "No Objeción al Uso de Suelo" a la Compañía Key West Corporation S.R.L MC 1-30-08437-8 y matricula No. 3000179782, para los servicios de disposición y aprovechamiento de residuos sólidos del Municipio de San Pedro de San Pedro de Macorís. Así como también se designo una comisión integrada por los diecisiete (17) Regidores, el Jurídico Municipal Dr. Angel Luis Zorrilla, un representante que elija el Ejecutivo Municipal y un representante de la Compañía Key West Corporation SRL, para el estudio del borrador del contrato para servicios de disposición y aprovechamiento de Residuos Sólidos del Municipio de San Pedro de Macorís. Dicha comisión se reunirá a tales fines el día 01 de Junio del corriente, por lo que se hace necesaria la remisión de los datos de la persona asignada.

Se abstuvo de votar el Regidor Narciso Mercedes.

***La Secretaria indicó que el punto 6 es: SOLICITUD PARA DECLARAR AL JOVEN NELSON YAN CHARLES, COMO HIJO MERITORIO DE SAN PEDRO DE MACORÍS, HECHA POR LA PRESIDENTA DEL CONCEJO, FATIMA MARIBEL DIAZ CARRERO.***

La Presidenta del Concejo Maribel Carrero dió lectura al proyecto de resolución.

La mayoría de los Regidores secundaron la propuesta y pidieron que se liberara de debates.

La Presidenta del Concejo Maribel Carrero sometió, los que estén de acuerdo en declarar al joven Nelson Yan Charles, como "Hijo Meritorio" de San Pedro de Macorís, hecha por la Presidenta del Concejo Fátima Maribel Díaz Carrero.

El Concejo Municipal del Ayuntamiento Municipal de San Pedro de Macorís, dictó la Resolución Municipal Núm. 09-2016; que aprueba declarar Lic. Nelson Yan Charles, como ‘‘Hijo Meritorio de San Pedro de Macorís’’, por ser un ejemplo de superación y perseverancia; demostrando su espíritu emprendedor y altruista a través de sus aportes sociales a la juventud y a la sociedad Dominicana, por poner en alto el nombre de nuestro país, y por ende, de nuestro municipio, a través del deporte, lo que constituye un ejemplo a seguir para nuestra comunidad, en especial para toda la juventud petromacorísana.

El Regidor José Amparo solicitó ante el Concejo Municipal un permiso para ir a Estados Unidos a seguir tratándose el tratamiento del problema de salud.

Todos los Regidores aprobaron la solicitud de permiso.

No habiendo otros asuntos que tratar y siendo la 1:29 p. m. se declara cerrada la Sesión Ordinaria, en fe de todo lo cual se levanta la presente acta, que firman el Presidenta y la Secretaria del Concejo de Regidores.

**SRA. FATIMA MARIBEL DIAZ C.**

Presidenta del Concejo Municipal

**LICDA. GEYDE ARGENTINA REYES**

Secretaria del Concejo Municipal

FMDC/GAR.Josg